

MAYO 2026

1 IMAE

A marzo de 2026, la actividad económica, medida a través del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró un incremento acumulado de 4.0%.

2 INFLACIÓN

Entre diciembre de 2025 y abril de 2026, el nivel general de precios (IPC Total) registró un alza acumulada del 3.12%. El rubro de Transporte muestra una preocupante escalada acumulada del 10.55%.

3 ACUERDO FMI

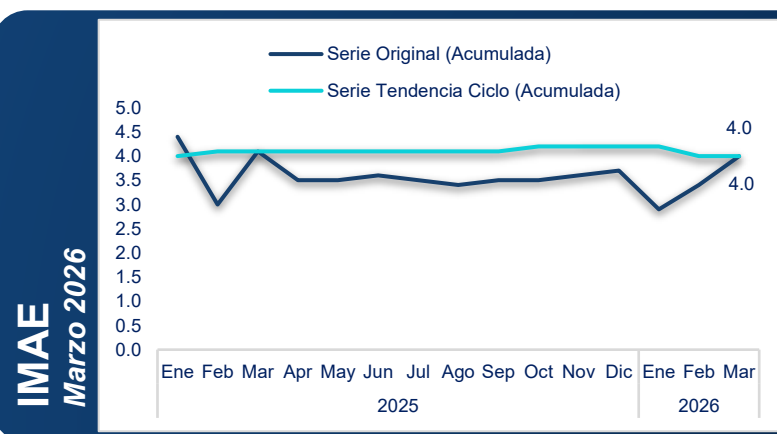
La aprobación de las revisiones por parte del Directorio Ejecutivo del FMI, prevista para fines de junio de 2026, permitiría un desembolso de aproximadamente USD 245 millones.

4 DEUDA FLOTANTE

Al 18 de mayo de 2026, la deuda flotante del Gobierno General superó los 24,600 millones de lempiras, equivalente al 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Del total, el 51% corresponde a las empresas públicas

1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

A marzo de 2026, la actividad económica, medida a través del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró un incremento acumulado de 4.0%.



4.0%
Variación acumulada

4.0%
Tendencia ciclo



Este comportamiento se explica por el dinamismo de la demanda externa de productos agroindustriales -como el café, banano, piñas y tilapia- en un contexto de precios internacionales favorables. Asimismo, incidió el incremento en los ingresos por remesas familiares.

La actividad de **Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca** mostró una variación de 2.8%. Este desempeño positivo fue determinado por: La producción de banano; palma africana; frutas, cultivo de café y una mayor producción de pesca.

Perspectivas climáticas y riesgos para la producción agropecuaria

Se esperan condiciones asociadas al **fenómeno de El Niño** con intensidad débil desde mediados de mayo, con un fortalecimiento progresivo entre agosto y septiembre hasta alcanzar una categoría muy fuerte.

La región del corredor seco con mayor impacto corresponde a los departamentos de Francisco Morazan, El Paraiso, Valle y Choluteca.

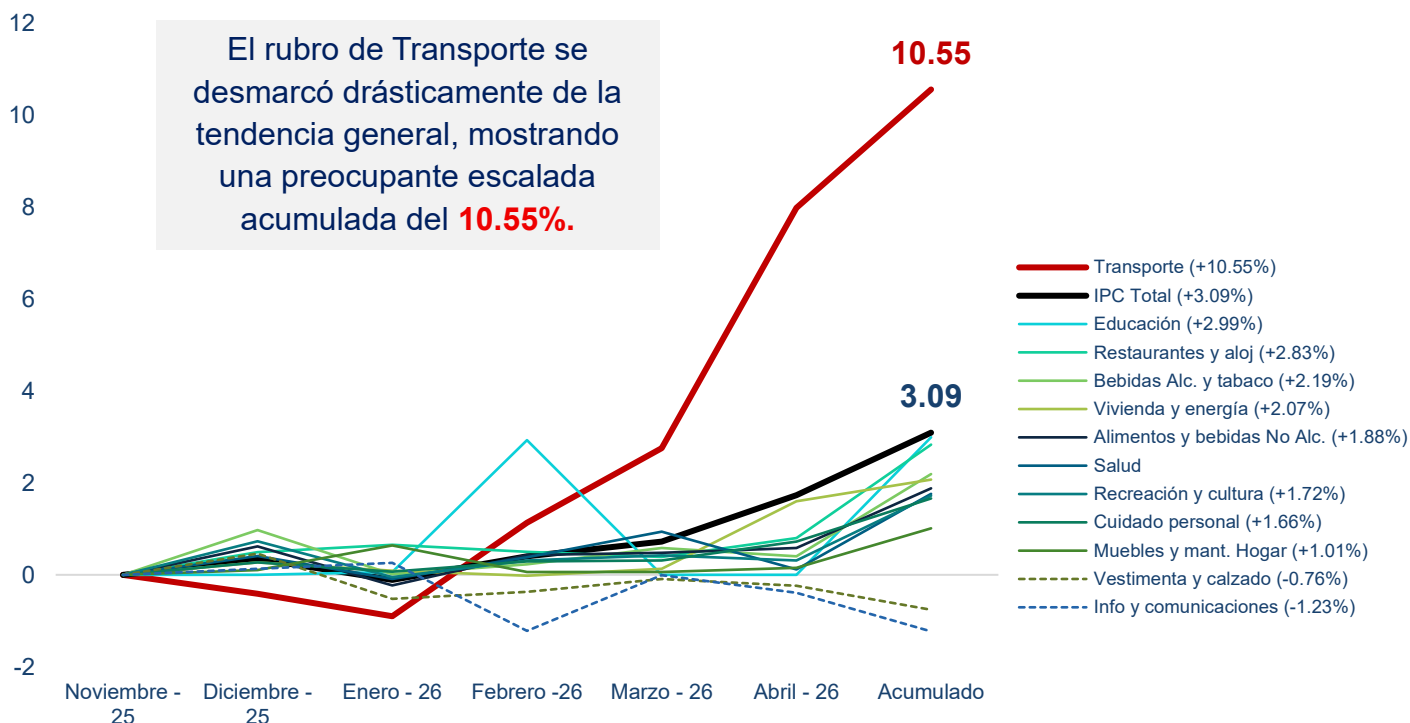


En este contexto, los impactos asociados al cambio climático representan un riesgo para la actividad agropecuaria y el crecimiento económico, al afectar la producción y los precios de los alimentos. Asimismo, se estima que aproximadamente **1.8 millones de hondureños** están en riesgo de inseguridad alimentaria.

Fuente: Elaborado por GPE/COHEP con datos del BCH, y análisis de la crisis de Inseguridad aguda.

2 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN HONDURAS

Entre diciembre de 2025 y abril de 2026, el nivel general de precios (IPC Total) registró un alza acumulada del 3.12%. El comportamiento del mercado se caracterizó por una marcada estabilidad en la mayoría de sus componentes, ya que 10 de los 13 rubros analizados se mantuvieron por debajo del promedio general.



Este incremento sostenido y pronunciado responde directamente de la volatilidad internacional, específicamente por el alza en los precios de los combustibles derivada del conflicto en Medio Oriente y las interrupciones en el transporte marítimo de petróleo.

A pesar del impacto en el transporte, el resto de los componentes de la canasta básica mostró un desempeño ordenado:



Vivienda y Energía (+2.08%):
Registró un avance moderado, aunque el indicador sugiere que los incrementos en las tarifas eléctricas ya podrían estar comenzando a trasladarse al consumidor final.



Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (+1.89%):
Destaca por su notable estabilidad durante el cuatrimestre, amortiguando el impacto en el bolsillo de la población.



Vestimenta y calzado (-0.76%), información y comunicaciones (-1.23%) donde la tendencia a la baja está asociada a una mayor eficiencia operativa y a una dinámica de alta competencia dentro de ambos mercados.

Fuente: Elaboración propia GPE/COHEP con datos del BCH

4 ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El 11 de mayo de 2026, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció la finalización a nivel técnico, de la cuarta y quinta revisión del Acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado (SCA) y del Servicio Ampliado del FMI (SAF) suscritos con Honduras. La aprobación de las revisiones por parte del directorio ejecutivo del FMI, prevista para fines de junio de 2026, permitiría un desembolso de aproximadamente **USD 245 millones**.

ACUERDO FMI



SEPTIEMBRE DE 2023

Se suscribe acuerdo que contemplaba un financiamiento total de aproximadamente US\$822 millones.

JUNIO 2025

Con la aprobación de la tercera revisión por parte del Directorio Ejecutivo, el acumulado ascendió a US\$485 millones, según el FMI.

DICIEMBRE DE 2024

Tras la aprobación de la primera y segunda revisión del programa, Honduras acumuló US\$315 millones en desembolsos.

VALORACIONES DEL FMI

Crecimiento económico de 3.7%, reservas sólidas, flexibilización del mecanismo de subastas e inflación presionada por factores externos.

Retorno de Honduras al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI y avances en el mercado cambiario.

Señala al sector energético como principal desafío estructural.

Incentiva a reformas regulatorias ante la visita de Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en 2026.

Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP con base en los comunicados N.° 23/321, N.° 24/451, N.° 25195 y N.° 26/148 del FMI).

5 RESUMEN MONETARIO | Al 14 de mayo 2026



SALDO RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
US\$ 11,476.6 Millones
Aumentó en **US\$2,898.6**
(6.6 meses de importación)



REMESAS FAMILIARES
US\$4,722.2 millones
Aumentó en **US\$586.6** millones
+14.2%



TIPO DE CAMBIO (venta)
Precio al 27 de mayo 2026
L 26.79
Depreciación interanual de 2.70%

*Variaciones interanuales

Fuente: elaboración propia GPE/COHEP con datos del BCH

6 DEUDA FLOTANTE DEL GOBIERNO GENERAL



DEUDA FLOTANTE DE HONDURAS

24,600

Millones De lempiras

Al 18 de mayo de 2026, la deuda flotante del Gobierno General superó los 24,600 millones de lempiras, equivalente al 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Del total, el 51% corresponde a las empresas públicas nacionales, dentro de las cuales la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) concentra el 99%, principalmente por obligaciones con generadores. Por su parte, la administración central representa el 48% de la deuda flotante, distribuida entre 82 instituciones.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) concentra el **99%**, de la deuda con empresas públicas.

Empresas Públicas Nacionales

L 12,751.26
51.7%

Administración Central

L 11,859.44
48.1%

Universidades Nacionales

L 11,859.44
0.2%

Instituciones Descentralizadas

L 11,859.44
0.1%

GRAN TOTAL

L 24,670.18

Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP en base a datos de la SEFIN. Datos actualizados al 18 de mayo de 2026